

Ayuntamiento de Burjassot

Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre aprobación de las bases de la "Dipu te Beca", modalidad estudiantes para el año 2018.

ANUNCIO

Por el presente se hace público que, mediante Decreto de alcaldía número 1146 de fecha 29 de mayo de 2018 se ha resuelto aprobar las BASES PARA LA CONCESIÓN DE 29 BECAS DE FORMACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA "LA DIPU TE BECA 2018". Del Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre Convocatoria de "la Dipu te beca" 2018.

Dichas bases están íntegramente publicadas mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal (www.Burjassot.org), donde constan las condiciones de los/as aspirantes.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará el 14 de junio de 2018, inclusive. Previamente que los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 29 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Rafael García García.

2018/8362